

Acta de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 19 diecinueve de marzo de 2025 dos mil veinticinco.

Se lleva a cabo de manera virtual mediante la plataforma *Google Meet*, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el día 19 diecinueve de marzo de 2025 dos mil veinticinco, la **Novena Sesión con carácter de Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, convocada y presidida por el ciudadano Ingeniero José Rafael Martínez Valencia, en su carácter de representante del Presidente del Comité de Adquisiciones y en la que actuó como Secretaria Técnica de la sesión, la ciudadana Perla Yolanda Urzua Virgen.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL QUÓRUM LEGAL.

LISTA DE ASISTENCIA:

Al inicio de la Sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 25 y 30 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la **Secretaría Técnica, Perla Yolanda Urzúa Virgen** dio inicio con la lista de asistencia y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de las y los ciudadanos; **Ingeniero José Rafael Martínez Valencia, Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;** representante de la **Oficialía Mayor Licenciada Elizabeth Bugarín González;** **Licenciado Christian Castro Castro,** representante de la **Tesorería Municipal;** **Licenciado Edgar Fernando Flores Mora,** representante de la **Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara;** **Ingeniero Omar Palafox Sáenz,** representante del **Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco;** **Licenciado Hugo Enrique Verduzco Sánchez,** representante **Consejo Mexicano del Comercio Exterior de Occidente A.C.;** **Ingeniero Manuel Ledezma Esparza,** Representante de la **Dirección General de Desarrollo Rural,** acompañándonos en la sesión el **Licenciado Jorge Armando Ortiz Tafoya,** representante del **Órgano Interno de Control.**

Acto seguido, la **Secretaria Técnica** comunicó al **Presidente** la existencia de quórum.

Estando presentes los integrantes, el **Presidente** declaró la existencia de quórum y en cumplimiento con el artículo 28 numeral 4 cuarto de la Ley, siendo las 12:06 doce horas con seis minutos, se inicia la Novena Sesión Extraordinaria celebrada el miércoles 19 diecinueve de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, declarándose legalmente instalada y considerándose válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Dando continuidad a la sesión la **Secretaria Técnica** dio lectura al segundo punto.

II.- Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3.-Lectura y en su caso Aprobación de Actas de Sesión

3.1.- Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2025.

3.2.- Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 27 de febrero de 2025

4.- Lectura y en su caso aprobación de Convocatoria y Bases de Licitación

4.1.- LPL 022/2025 "PINTURA VINÍLICA, ESMALTE Y DE TRÁFICO".

4.2.- LPL 027/2025 "MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN"

4.3.- LPL 028/2025 "SUMINISTROS DE HIPOCLORITO"

4.4.- LPL 029/2025 "SERVICIO DE ANÁLISIS DEL AGUA"

4.5.- LPL 030/2025 "MOBILIARIO DE OFICINA"

4.6.- LPL 031/2025 "ARRENDAMIENTO VEHICULAR"

4.7.- LPL 032/2025 "CAL AGRICOLA"

4.8.- LPL 033/2025 "MATERIAL DE LIMPIEZA"

5.- Lectura y en su caso aprobación de Fallos de Adjudicación

5.1.- Proyecto de Fallo de la LPL 002/2/2025

6.- Presentación de Adjudicaciones Directas Informativas.

6.1.- Oficio DA/0144/2025 - Arrendamientos

7.- Clausura

Es cuanto Presidente.

El **Presidente** pone a consideración el orden del día, y no habiendo consideraciones al respecto, en votación nominal se «**APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

III.- Lectura y en su caso Aprobación de Actas de Sesión

Continuando con la sesión la **Secretaria Técnica** dio lectura al tercer punto contemplado en la sesión «3.1.- acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2025.; acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 27 de febrero de 2025. Es cuanto presidente».

El **Presidente** pone a consideración la dispensa de la lectura de los puntos antes mencionados, por lo que se pregunta si existiese alguna observación al respecto, y al no haber comentarios al respecto, en votación nominal se «**APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

Acto seguido el **Presidente** pone a consideración del contenido de las actas antes mencionadas y al no existir alguna observación se procede a la votación nominal y se «**APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

IV.- Lectura y en su caso aprobación de Convocatoria y Bases de Licitación

El **Presidente** da uso de la voz a la **Secretaría** para continuar con el siguiente punto de la Orden del Día, quien en el uso de la voz dijo; «4.1. LPL 022/2025 "PINTURA VINÍLICA, ESMALTE Y DE TRÁFICO"; 4.2. LPL 027/2025 "Medicamento y Material de Curación"; 4.3. LPL 028/2025 "SUMINISTROS DE HIPOCLORITO"; 4.4. LPL 029/2025 "SERVICIO DE ANÁLISIS DEL AGUA"; 4.5. LPL 030/2025 "MOBILIARIO DE OFICINA"; 4.6. LPL

031/2025 “ARRENDAMIENTO VEHICULAR”; 4.7. LPL 032/2025 “CAL AGRÍCOLA”; 4.8. LPL 033/2025 “MATERIAL DE LIMPIEZA”. Es cuanto presidente».

Acto seguido el **Presidente** pone a consideración las propuestas en bloque de las bases de licitación antes mencionadas, por lo que se pregunta si existiese alguna observación al respecto. Y al no existir observación alguna se procede a la votación nominal y se «**APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

V.- Lectura y en su caso aprobación de Fallos de Adjudicación.

Continuando con la sesión la **Secretaria Técnica** dio lectura al quinto punto contemplado en el orden del día. «5.1.- LPL 002/2/2025, Solicitado por la por la Dirección de Dirección de Protección Civil y Bomberos, siendo el participante **CRAFT AVIA CENTER S.A.P.I. DE C.V.** encontrando que en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos. Esto es así de acuerdo con la revisión realizada por la Dirección General de Recursos Materiales. De conformidad con el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios, del Estado de Jalisco y sus Municipios, asimismo en atención al dictamen mediante el que el área requirente (Dirección de Protección Civil y Bomberos) evaluó las propuestas, donde se valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, se califica a la propuesta de solvente técnicamente. Es cuanto presidente».

En el uso de la voz, **El Presidente** mencionó: «Gracias, Secretaria. Conforme al artículo 67, numeral 1, fracción II y 83 numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios, del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la LPL 002/2/2025 “**Craft Avia Center S.A.P.I. de C.V.**” por un monto de hasta \$6,934,480.00 pesos m.n. IVA Incluido».

Acto seguido el **Presidente** pone a consideración las propuesta y no habiendo observaciones a la misma, en votación nominal se «**APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

Continuando con la sesión la **Secretaria Técnica** dio lectura al sexto punto contemplado en el orden del día,

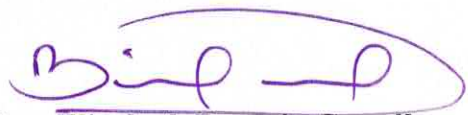
VI.- Presentación de Adjudicaciones Directas Informativas.

Continuando con la sesión la **Secretaría Técnica** dijo « 4.1. Oficio DA/0144/2025 - Arrendamientos de inmuebles solicitados por la Dirección de Administración de la Oficialía Mayor Administrativa, quedando de la siguiente manera: **MIGUEL ANGEL REYES SÁNCHEZ** por una renta mensual de \$13,436.80, para **ÁLVARO GONZÁLEZ CHÁVEZ** de \$9,000.00, para **SERGIO ANTONIO ACEVES RIVAS** de \$20,000.00, **MARIA DE LOS ÁNGELES ROMO CAMPOS** por \$5,500.00, **DESARROLLADORA CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO S.A.P.I. DE C.V.** por \$30,663.22, más \$2,453.05 de mantenimiento mensual, **JOSÉ RAMÍREZ ROMERO** de \$20,000.00 más \$6,640.20 de mantenimiento mensual, **VALCOOP Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.** por \$18,000.00, **CONSORCIO GARZA TZ S.A. DE C.V.** por \$15,000.00, **CLITIA HIPATIA BERECHOCHA ZEPEDA** por \$6,150.00, **JOSÉ MARÍA ÁNGEL ORENDAIN** por \$24,000.00 y **GENARO NERI DELGADO** por \$29,000.00. (precios sin IVA incluido). Es cuanto presidente ».

Por último, para desahogar el **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar en este Comité, se declara formalmente clausurada la sesión, siendo las once horas con diecinueve minutos del miércoles 19 diecinueve de marzo de 2025, agradeciendo la asistencia de las y los presentes a la misma.



Ing. José Rafael Martínez Valencia,
Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga,
Jalisco.



Mtra. Elizabeth Bugarin González
Oficialía Mayor Administrativa



Lic. Christian Castro Castro
Tesorero Municipal



Lic. Hugo Enrique Verduzco Sánchez
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A. C.



Lic. Edgar Fernando Flores Mora
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara



Ing. Omar Palafox Sáenz
Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco



Ingeniero Manuel Ledezma Esparza
Dirección General de Desarrollo Rural.

Con voz:



Lic. Jorge Armando Ortiz Tafoya
Representante del Órgano Interno de Control



Perla Yolanda Urzua Virgen
Secretaria Técnica

Esta hoja y firmas forman parte integral del Acta de la Sesión del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, realizada el día 19 diecinueve de marzo de 2025. -----

